

**CONVOCATORIA DE OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO PARA EL CUIDADO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
2022**

**Adenda No. 2**

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, informa a las Juntas de Acción Comunal interesadas en presentar su proyecto en la convocatoria de “Obras con Saldo Pedagógico para el Cuidado y la Participación Ciudadana 2022” que:

Con el fin de incentivar una mayor participación, se amplía el plazo para la presentación de propuestas y se modifican las fechas contenidas en el 2022, en los siguientes términos:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
<b>ANTES</b>	Lanzamiento de la Convocatoria y Publicación de los requisitos para participar.	2 de Abril de 2022
	Presentación de propuestas (radicación)	Del 4 de Abril al 17 de Junio de 2022
	Fase de Factibilidad (evaluación de requisitos habilitantes).	Del 21 de Junio al 10 de Julio de 2022
	Publicación de las propuestas que deben subsanar documentación.	11 de Julio de 2022
	Recepción de documentos subsanables	Del 12 al 18 de Julio de 2022
	Fase de Viabilidad (evaluación del comité técnico) y verificación del respaldo ciudadano.	Del 19 al 31 de Julio de 2022
	Publicación de los resultados de la Convocatoria.	1 de Agosto de 2022
	Entrega de documentos contractuales y suscripción de los convenios solidarios.  (* Las Juntas de Acción Comunal deberán entregar a más tardar <b>el 22 de agosto</b> la documentación completa para la suscripción de los Convenios Solidarios.	Del 2 al 31 de Agosto de 2022
<b>DURANTE</b>	Ejecución y entrega de las OSP	Del 1 de Septiembre al 27 de Noviembre de 2022
<b>DESPUÉS</b>	Cierre de las OSP (liquidación de los convenios solidarios).	Hasta el 16 de diciembre de 2022

Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se publica en la página web del IDPAC y será comunicada a las Juntas de Acción Comunal que se encuentran interesadas en participar en la presente convocatoria a través del microsítio del Fondo Chikaná: <https://www.participacionbogota.gov.co/chikana-obras-con-saldo-pedagogico>



**IDPAC**



En caso de presentar inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitarla a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 322-910-85-56 o al correo electrónico:

[obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co](mailto:obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co)

Dado a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Elaboró: María Fernanda Patiño – Gerencia de Proyectos *M. F. Patiño*  
Revisó: Luis Fernando Rincón Castañeda – Gerente de Proyectos  
Aprobó: Alexander Reina Otero – Director General